



Referencia:	2022/00008695B
Asunto:	Pleno Ordinario del 31 de marzo de 2022
Representante:	
Secretaría General	

**D. JOSÉ ANTONIO RÍOS SANAGUSTÍN, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA (MÁLAGA).**

**CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2022 adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en su parte dispositiva:**

**“6º.- Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones del ejercicio 2022 del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena e incluir la línea de subvención para el “Club Deportivo de Caza Benalrroyo”, para su posterior aprobación plenaria.**

El Secretario da lectura al dictamen de la Comisión Informativa Económico Financiera celebrada el día 24 de marzo de 2022, que dice:

“Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones del ejercicio 2022 del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena e incluir la línea de subvención para el “Club Deportivo de Caza Benalrroyo” para su posterior aprobación plenaria.

Se da lectura por el Secretario del siguiente Plan Estratégico:

**ORDEN DE INCOACIÓN DEL CONCEJAL**

Al objeto de proceder al desarrollo del programa de conservación, mantenimiento y vigilancia del paraje natural de la sierra, siendo esta administración poseedora del Monte Público Calamorro, así como de los senderos de la sierra para los cuales se ha solicitado homologación por parte de la Federación Andaluza de Montañismo (FAM).

**HE RESUELTO:**

Que se incoe expediente para la suscripción de un convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y el Club Deportivo de Caza Benalrroyo.

No obstante, y previo a la suscripción de dicho convenio, resulta necesario modificar el Plan Estratégico de Subvenciones.

Por todo lo anterior, resuelvo

Que se eleve a COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL la siguiente propuesta de DICTAMEN:

Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones del ejercicio 2022 del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena e incluir la línea de subvención para el “Club Deportivo de Caza Benalrroyo” para su posterior aprobación plenaria (se anexa ficha descriptiva de la línea de subvención).



LÍNEA DE SUBVENCIÓN: CLUB DEPORTIVO DE CAZA BENALRROYO				
COMPETENCIA ÁREA DE	ÁREA MEDIOAMBIENTE Y SANIDAD			
SECTORES A LOS QUE SE DIRIGEN LAS AYUDAS	ASOCIACION CLUB DEPORTIVO DE CAZA BENALRROYO DEL MUNICIPIO DE BENALMÁDENA con CIF. G-29183860			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	La Delegación de Medioambiente del Ayuntamiento de Benalmádena concede subvención directa para ayudas al CLUB DEPORTIVO por los siguientes motivos: a) INTERES PÚBLICO; protección y mantenimiento del entorno natural de la Sierra b) INTERES SOCIAL, vigilancia y mantenimiento de las actividades de ocio y deportivas, que se realizan en los senderos y entorno de la Sierra. Por otro lado, se impulsa el tejido asociativo y de voluntariado que se realice en las asociaciones locales.			
PLAZO PARA SU CONSECUCCIÓN	Ejercicio 2022			
COSTE PREVISIBLE	5.000,00 €. (IVA incluido)			
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Benalmádena.			
APLICACIÓN	PARTIDA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE
	1720/489	CLUB DEPORTIVO DE CAZA BENALRROYO	Otras subvenciones.	5.000,00 €
			TOTAL	5.000,00 €
MODALIDAD DE CONCESIÓN	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA			
PLAN DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>- Orden de incoación del/la Concejal Delegado/a del Área .</li><li>- Informe propuesta de subvención acompañado de borrador Resolución o Convenio.</li><li>- Petición de informe de Fiscalización y Retención de Crédito partida presupuestaria.<ul style="list-style-type: none"><li>- Decreto de Concesión</li><li>- Publicación Concesión en BDNS y página web municipal.</li></ul></li></ul>			



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Decreto pago subvenciones otorgadas por organo competente.</li><li>- Tramitación Intervención Municipal para pago con cargo a la Retención de Crédito efectuada.<ul style="list-style-type: none"><li>- Justificación subvención.</li><li>- Informe Técnico de justificación de la Subvención y su envío a Intervención.</li></ul></li></ul>
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"><li>-Nº de participantes</li><li>-Difusión</li></ul>

Sometido el asunto a votación, es dictaminado favorablemente con los votos a favor de PSOE, PP, C's y Vox y la abstención de IU, proponiéndose en consecuencia al Ayuntamiento Pleno, la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del ejercicio 2022 del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena e incluir la línea de subvención para el "Club Deportivo de Caza Benalrroyo", en los términos de la propuesta."

**El Sr Villazón Aramendi, Concejal Delegado de Deportes** explica que por error quedó fuera de plazo de su inclusión en el Plan Estratégico de Subvenciones.

**El Pleno por 23 votos a favor (11 PSOE-A, 7 Partido Popular, 3 C's y 2 VOX) y 2 abstenciones (del Grupo IU Andalucía), de los 25 miembros presentes de igual número que de derecho lo integran acuerda la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del ejercicio 2022 del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena e incluir la línea de subvención para el "Club Deportivo de Caza Benalrroyo", en los términos de la propuesta así como la ficha prescriptiva."**

**Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, correspondiendo el presente certificado al Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 31 de marzo de 2022, sobre "Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones del ejercicio 2022 del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena e incluir la línea de subvención para el "Club Deportivo de Caza Benalrroyo", para su posterior aprobación plenaria", salvedad y a reservas de los términos que resulten del acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Benalmádena, en la fecha abajo indicada.**

Vº Bº



Ayuntamiento de Benalmádena



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14160045117020167451 en <https://sede.benalmadena.es/validacion>